

PLAN DE MEDIDAS

**Mejora de los resultados de rendimiento académico de los
estudiantes, alternativas al abandono temprano e incremento
del conocimiento y dominio de lenguas extranjeras**

Universidad de La Laguna

Introducción

En línea con la política estratégica institucional, la Universidad de La Laguna asume el compromiso de desarrollar de forma sistemática las acciones de mejora derivadas del presente plan que está relacionado con el cuarto hito/compromiso de la *Propuesta de distribución del incremento de la financiación universitaria y de fijación de los compromisos que han de contraer las universidades para 2017*, en ejecución del protocolo firmado por el Gobierno de Canarias, la ULL y la ULPGC el 30 de diciembre de 2016, en el que se establece que se debe elaborar y empezar a aplicar un plan de medidas para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, ofrecer alternativas al abandono temprano de los estudios y promover que los estudiantes puedan mantener e incrementar los niveles de conocimiento y dominio de las lenguas extranjeras.

Las acciones que se articulan en el presente plan tienen el objeto de planificar y, en muchos casos, proseguir con la estrategia ya iniciada hace algunos cursos académicos, para contribuir a la mejora continua de la calidad de las enseñanzas que imparte.

Antecedentes

Desde la implantación de los Grados en la Universidad de la Laguna y a partir de los procesos de seguimiento y evaluación de titulaciones se viene trabajando en su revisión y mejora continua, diseñándose y desarrollándose, entre otras, acciones relacionadas con el rendimiento académico del alumnado, alternativas al abandono, progreso y permanencia, atención y orientación a los estudiantes, etc.

En el desarrollo de estas acciones intervienen, principalmente las siguientes estructuras a nivel universidad/centro/título:

Calidad:

- *Nivel institucional*
 - Vicerrectorado con competencias en calidad
 - Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad (UEMC)
 - Unidad Técnica de Calidad (UTC)
- *Nivel centro/título*
 - Equipos decanales/directivos
 - Coordinadores de Calidad Centro/Sección
 - Comisión de Calidad de Centro/Título

Atención y orientación a los estudiantes:

- *Nivel institucional*
 - Vicerrectorado de Estudiantes
 - Servicio de Información y Orientación (SIO)
- *Nivel centro/título*
 - Coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)
 - Profesorado-tutor POAT

Sistema de información, datos e indicadores:

- Gabinete de Análisis y Planificación (GAP)

Las anteriores estructuras participan, directa o indirectamente en los programas de evaluación y calidad institucionales, entre otros:

- Programa ACREDITA
- Protocolo de seguimiento de titulaciones
- Programa AUDIT-SGIC
- Programa DOCENTIA-ULL
- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

Como resultado de la implementación de las acciones, planes y programas anteriormente citados se ha dado respuesta a los aspectos relevantes relacionados con el compromiso nº 4 y que se resumen en la siguiente tabla:

COMPRIMISO Nº 4	Áreas de Mejora Relevantes del Plan		
	Resultados Académicos (RA)	Alternativas al abandono temprano (AAT)	Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras (CLE)
Informe y Plan de Mejoras para el Aprendizaje y Rendimiento Académico	✓	✓	
Plan de Orientación y Acción Tutorial	✓	✓	
Planes de Mejora ACREDITA-ULL titulaciones oficiales	✓	✓	✓
Cursos cero de conocimientos básicos para estudiantes de nuevo ingreso	✓	✓	✓
Jornadas de Orientación de Secundaria-Universidad	✓	✓	
Plan de Fomento del Plurilinguismo de la ULL			✓
Actualización Web-ULL: inclusión de traducción al inglés			✓

Concretamente, en relación a los resultados de **rendimiento académico** y a los factores que pueden estar influyendo en el **abandono** del alumnado, en el curso 2013-2014 se realizó un exhaustivo estudio, consistente en el establecimiento de un proceso de reflexión, diálogo y negociación en la comunidad universitaria, orientado a consensuar

un *pacto* entre todos sus sectores que posibilite la mejora del rendimiento académico y el aprendizaje del alumnado en próximos cursos, mediante la detección y análisis de las variables que los afectan.

Tras el análisis de los principales datos e indicadores de rendimiento académico de las titulaciones de grado de la ULL¹, y su evolución en los distintos cursos de implantación (se hizo una comparativa a partir de la previsión establecida para las distintas tasas en la Memoria de Verificación de cada titulación -apartado 8.1- y en relación con las titulaciones de una misma rama, tanto a nivel ULL como a nivel nacional²) se celebraron reuniones con los responsables y con las Comisiones de Calidad de los 23 centros propios y adscritos de la ULL, en las que están representados todos los grupos de interés (equipo directivo, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, egresados y empleadores), para establecer las acciones oportunas.

Una vez realizado el diagnóstico de la situación, fruto del análisis y de las reuniones mantenidas, se elaboró un plan de mejoras, consistente en distintas medidas que se han ido implementando en la universidad con el fin de mejorar la calidad docente y el rendimiento académico del alumnado. Además, se identificaron buenas prácticas por parte de distintos centros que han sido compartidas con el resto para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes de sus titulaciones.

Asimismo, y conforme ha ido realizándose por parte de los grupos de trabajo, la autoevaluación de las titulaciones, fruto del proceso de renovación de la acreditación de grados y másteres (próximamente doctorados), se han elaborado Planes de Mejora por titulación y se han presentado a la agencia evaluadora como compromiso a desarrollar por la universidad en los próximos años como garantía de su mejora continua. Es de destacar que buena parte de las acciones de mejora detectadas en este proceso coinciden con las ya planteadas en el resto de programas de evaluación y calidad institucionales.

En relación al **conocimiento y dominio de idiomas extranjeros**, desde la implantación de las titulaciones de grado y másteres, en cumplimiento del Decreto 168/2008 de Canarias, se comenzó integrando un porcentaje del 5% en inglés o en otro idioma dentro del plan de estudios. Tras el proceso de renovación de la acreditación, que ha supuesto un análisis en profundidad de estas y otras cuestiones, se ha identificado la necesidad de fomentar, en la medida de lo posible, la concentración de la oferta plurilingüe en asignaturas determinadas, en aquellos casos que se considere.

Asimismo, a nivel institucional, para la mejora general del conocimiento y dominio de las lenguas extranjeras, se ha puesto en marcha en el curso 2015-2016 del **Plan de Fomento del Plurilingüismo** para impulsar la formación en idiomas, como parte

¹ Además de las tasas de rendimiento académico establecidas como obligatorias en la Memoria de Verificación (Graduación, Abandono y Eficiencia), se analizan otras tasas que se consideran fundamentales: Rendimiento y Éxito, y se han estudiado tanto a nivel titulación como asignatura. La definición de estas tasas es la recogida por el [Sistema Integrado de Información Universitaria](#).

² Se hizo la comparativa a nivel nacional en aquellos casos en los que los datos estaban públicos y disponibles.

esencial de una formación integral y como factor clave para mejorar la empleabilidad y la movilidad. Dentro de este plan se disponen dos tipos de becas para los alumnos: las Becas Prolingua y las Becas de Internacionalización Idiomática e Inmersión Lingüística. Además, se ha implementado un programa de formación en idiomas dirigido específicamente al PDI, con un notable éxito de participación.

Recientemente se aprobó la Resolución conjunta de los Vicerrectorados de Internacionalización y Docencia para fomentar el diseño de titulaciones de másteres oficiales bilingües (español-inglés), mediante ayudas e incentivos.

Propuestas de mejora y acciones

A continuación se presentan las propuestas de mejora planteadas fundamentalmente a partir del diagnóstico realizado y de los resultados de la implantación y evaluación de titulaciones. El plan de mejora recoge las propuestas/acciones en sus diferentes niveles de ejecución (finalizadas, en proceso o programadas). Aunque el plazo de ejecución en algunos casos se señala para el curso 2018-2019, estas acciones comienzan a ser trabajadas desde el presente curso 2017-2018 pero su implantación necesariamente debe desarrollarse al curso siguiente. Para cada propuesta de mejora se indica (columna ID) el aspecto relevante que se valora en la propuesta de financiación:

- Resultados Académicos (RA)
- Alternativas al abandono temprano (AAT)
- Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras (CLE)

1. Déficit formativo de partida del alumnado: en algunos centros se detecta que el alumnado de nuevo ingreso accede a los estudios universitarios con déficits formativos en áreas necesarias para los estudios que realiza (física, matemáticas, dibujo técnico, etc.), así como carencias en determinadas competencias transversales básicas tales como comunicación oral, comprensión lectora y/o redacción, etc.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES ³	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM1	Incorporar en los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) actividades para identificar las carencias formativas de los estu-	RA	AM1. Revisar y actualizar las actividades incluidas dentro de los Planes de Orientación y Acción Tutorial de Centro , a partir de las carencias formativas detectadas en el alumnado, para fortalecer aspectos	EV1-1: Autoinforme anual POAT por centro EV1-2: Planificación POAT anual	VD/VE CPOAT CCC	Curso 2017/18 – 2018/19 (Anualmente)	Programada

³ Los responsables de centro/título asignados a cada acción, podrán ser diferentes en función de las estructuras y cargos existentes en el centro/título, atendiendo a su Reglamento de Régimen Interior. Se entenderá que asumirá la acción la comisión/cargo que tenga delegadas las competencias a las que se refiere dicha acción.

	<p>diantes y dirigir al alumnado a los programas/cursos formativos que oferte la institución para este fin.</p>	<p>AAT</p>	<p>relacionados con las tasas de rendimiento académico.</p> <p>AM2. Ampliar el número de centros en los que se desarrolla el programa de mentoría por iguales, en el que estudiantes de cursos superiores acompañan y orientan a los alumnos de nuevo ingreso en su adaptación a los estudios universitarios.</p>	<p>EV2-1: POAT Facultad de Educación.</p> <p>EV2-2: Programa Piloto integrado en los POAT de las Secciones de la Facultad Ciencias</p>	<p>VD/VE CPOAT CCC</p>	<p>Curso 2017-2018</p>	<p>En proceso</p>
<p>PM2</p>	<p>Potenciar el diseño e implantación de cursos cero para reforzar los conocimientos básicos que requiere el alumnado de nuevo ingreso.</p>	<p>RA AAT</p>	<p>AM3. Elaborar y difundir la relación de cursos cero de conocimientos básicos y de nivelación a partir de lo que se viene desarrollando en la ULL a diferentes niveles (universidad, centro, títulos, programas, etc.)</p> <p>AM4. Incentivar la impartición de cursos cero en las materias en las que se detecten carencias, con el fin de adecuar el nivel de conocimientos básicos de entrada al recomendable en la titulación.</p> <p>AM5. Impulsar cursos cero o de nivelación on line a través de los</p>	<p>EV3-1: Catálogo de cursos cero</p> <p>EV3-2: Difusión cursos cero (web, POAT, Redes sociales, mensajería instantánea, etc.)</p> <p>EV4: Listado de nuevos cursos cero</p> <p>EV5: Listado de nuevos cursos cero</p>	<p>VD/VE</p> <p>VD/VE</p> <p>VD</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>

			MOOCs y OCWs	online				
PM3	Elaborar un catálogo de competencias transversales para el alumnado universitario y promover actividades para su adquisición	RA AAT	<p>AM6. Elaborar un catálogo de competencias transversales comunes a las titulaciones de la ULL.</p>	<p>EV6: Catálogo de competencias transversales</p>	VD/VE	Curso 2017-2018	Programada	
			<p>AM7. Fomentar la inclusión de acciones relacionadas con la adquisición de competencias transversales del alumnado (habilidades comunicativas, técnicas de estudio, trabajo en equipo, etc.) en el Catálogo Oficial de Actividades reconocibles por créditos.</p>	<p>EV7: Catálogo Oficial de Actividades Reconocibles</p>		VD ED/CCC	Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)	Programada
			<p>AM8. Fomentar la celebración de Congresos de estudiantes en los Centros como herramienta para el desarrollo de las competencias transversales; y elaborar y difundir un Catálogo/Memoria de Congresos de estudiantes que se celebran en la ULL.</p>	<p>EV8-1: Web de Congresos de estudiantes de la ULL EV8-2: Memoria/Libro de comunicaciones de los congresos de estudiantes</p>		VD/VE ED	Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)	Programada
			<p>AM9. Diseñar e impulsar cursos online/MOOC/OCW para mejorar las competencias digitales, informacio-</p>	<p>EV9-1: Enlace curso competencia digital</p>				

		<p>estudiantado de secundaria y favorecer la transición a la universidad. Fundamentalmente a través de la elaboración de información para futuros estudiantes universitarios mediante diferentes acciones y vías (elaboración de material multimedia para la orientación del estudiantado que se difunde por canales de comunicación específicos como ferias y página web “perfil futuro estudiantado”), que se concretan en distintas actividades, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nueva web de títulos de la ULL: actualización de la información sobre el perfil de ingreso y salidas profesionales. -Jornadas de Puertas Abiertas de la ULL -Coordinación con los centros de enseñanza secundaria mediante el “Espacio para la Orientación” y de otro espacio interno para actuaciones para la transición del ingreso al egreso. 	<p>EV11 2-1: Videos informativos EV11 2-2: Web de los títulos de grado EV11 3: Web de las Jornadas de puertas abiertas EV11 4: Entorno colaborativo “Espacio para la orientación”</p>	<p>VE</p>	<p>Curso 2016/17 – 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>En proceso</p>
--	--	--	--	-----------	---	-------------------

PM5	Elaborar y desarrollar un Plan de incorporación de los nuevos estudiantes a la ULL	RA AAT	<p>AM14. Informar y orientar al alumnado en el momento de la matrícula, para facilitar los trámites a seguir. De este modo se garantiza una adecuada información mediante diferentes canales de comunicación: teléfono, correo electrónico, chat, WhatsApp, Telegram, web y de forma presencial.</p>	<p>EV14_1: Web del SIO</p>	<p>VE SIO</p>	<p>Curso 2016/17 – 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>En proceso</p>
			<p>AM15. Facilitar la adaptación y la integración del estudiantado de nuevo ingreso en su centro y, por extensión, en la Universidad, ampliando el programa de acogida de estudiantes. Este Programa se materializa en la Jornada de Bienvenida desarrollada en los centros docentes de la ULL al principio de cada curso académico.</p>	<p>EV15_1: Folleto de las Jornadas de Bienvenida</p>	<p>VE SIO CPOAT</p>	<p>Curso 2016/17 – 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>En proceso</p>
			<p>AM16. Potenciar el programa de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo para facilitar su toma de decisiones en lo que respecta a los estudios universitarios y proporcionarles apoyo durante su trayectoria académica, con la participación y colaboración del</p>	<p>EV6: Página Web SIO-PAED</p>	<p>VE SIO</p>	<p>Curso 2016/17 – 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>En proceso</p>

			profesorado universitario.				
--	--	--	----------------------------	--	--	--	--

3. Formación asignaturas básicas en los Grados: en algunas titulaciones de grado los contenidos de las asignaturas de formación básica de rama no se ajustan adecuadamente al perfil de la titulación debido a las exigencias de las *Directrices generales para el diseño de títulos de grado de la ULL* vigentes en el momento de su aprobación. Durante la implantación de los títulos se ha visto la necesidad de flexibilizar dichas exigencias.

	PROPUESTAS DE MEJORA (PM)	ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM6	Revisar la adecuación de las asignaturas de formación básica de los planes de estudios con el fin de contextualizarlas y adaptarlas al título en el que se imparten.	RA AAT	AM17. Modificar las Directrices para el diseño de los títulos de grado de la ULL, con el fin de flexibilizar la adaptación de la formación básica de los títulos a sus necesidades.	EV17: Directrices Generales Diseño Grados.	VD	Curso 2016-2017	Finalizada
			AM18: Analizar la necesidad de realizar cambios de asignaturas de formación básica en los planes de estudios de las titulaciones con el fin de asegurar su adecuación al perfil de egreso del alumnado. Realizar la modificación del título cuando corresponda.	EV18: Memorias de Modificación	VD ED/CC/CCC	Curso 2017/18 - 2018/19	Programada
			AM19. Analizar y adecuar los contenidos de las asignaturas básicas	EV19: Guías Docen-	CC/CCC	Curso	En proceso

			al título donde se imparten. Realizar las modificaciones del título cuando sea necesario.	tes		2017-2018	
--	--	--	---	-----	--	-----------	--

4. Formación PDI: existe profesorado que presenta una escasa formación en ámbitos relevantes como la docencia en inglés, metodologías docentes vinculadas al EEES, o más específicamente, carencias relacionadas con la docencia en grupos grandes o en la acción tutorial.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM7	Incorporar en los Planes de Formación Docente del Profesorado acciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades formativas del profesorado identificadas y a la mejora de la actividad docente.	RA AAT CLE	<p>AM20. Integrar en el Plan de Formación de Profesorado cursos sobre metodologías docentes, evaluación, utilización y elaboración de recursos didácticos, utilización del campus virtual y sus herramientas, recursos TIC, competencias transversales que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de los planes de estudio (género, sostenibilidad,...), etc.</p>	<p>EV20: Plan de Formación PDI</p>	<p>VD ED</p>	<p>Curso 2017-2018 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>
			<p>AM21. Fomentar la formación en inglés del PDI a través del Plan de Formación del Profesorado y del servicio de idiomas, impartiendo</p>	<p>EV21-1: Plan Plurilinguismo EV21-2: Plan de</p>	<p>VD ED</p>	<p>Curso 2015-2016 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>

			<p> cursos de distintos niveles, y cursos específicos orientados a elaborar materiales didácticos, preparar comunicaciones, presentaciones en el aula...</p> <p>AM22. Elaborar una propuesta de título de Experto en Docencia Universitaria para aquellos profesores que realicen un determinado número de cursos dentro de cada uno de los ámbitos del Plan de Formación del Profesorado.</p> <p>AM23. Diseñar un itinerario formativo específico (módulo), dentro del anterior título de Experto, dirigido especialmente a profesorado que necesite mejorar en su práctica docente: profesorado noveles, profesorado con bajos resultados en la evaluación docente o en los resultados académicos de sus asignaturas...</p>	<p>Formación PDI</p> <p>EV22: Propuesta de Título de Experto</p> <p>EV23: Módulo-itinerario formativo para la mejora de la práctica docente</p>	<p>VD</p> <p>VD</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19</p> <p>Curso 2017/18 - 2018/19</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
PM8	Establecer un reconocimiento en la institución de las	RA AAT CLE	AM24. Incentivar y establecer, en las bases de las correspondientes convocatorias, criterios específicos	EV24-1: Bases de la Convocatoria de Proyectos de			

	<p>buenas prácticas docentes, visibilizándolas y premiando a los docentes vinculados a las mismas.</p>		<p>(bloques temáticos, valoración de proyectos), tanto para la presentación de proyectos de innovación como de premios a otorgar, que tengan un mayor impacto en la consecución de los objetivos institucionales relacionados con la mejora de los resultados académicos (aumento del rendimiento académico, disminución de la tasa de abandono, fomento del plurilingüismo...).</p> <p>AM25. Continuar fomentando la convocatoria anual de Premios a la Innovación Docente y las Jornadas de Innovación Docente</p>	<p>Innovación</p> <p>EV24-2: Bases de La convocatoria de Premios Innovación</p> <p>EV25: Jornadas de Innovación</p>	<p>VD</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>
--	--	--	---	---	------------------	---	-------------------

5. Sistema de evaluación de las asignaturas: se ha identificado, en algunos casos, confusión en la definición de los tipos de evaluación (continua y final). En algunos centros/títulos existe heterogeneidad en los criterios y sistemas de evaluación y sus formas de aplicación. Asimismo, se ha detectado la ausencia de un modelo claro de evaluación del Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster asociado a competencias.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM9	Analizar y modificar los reglamentos y normas que regulen la evaluación de las asignaturas con el objeto de corregir las carencias que se detecten	RA AAT	<p>AM26. Revisar y aprobar el Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL incidiendo en la necesidad de implementar la evaluación continua como método habitual de evaluación, definiendo y aclarando los tipos de evaluación ordinaria (continua) y extraordinaria.</p>	<p>EV 26: Reglamento Evaluación y Calificación ULL</p>	<p>VE/VD</p>	<p>Curso 2015-2016</p>	<p>Finalizada</p>
			<p>AM27. Revisar y modificar los reglamentos de las asignaturas de Trabajo Fin de Titulación (TFG y TFM) para homogeneizar el desarrollo de esta asignatura en todas las titulaciones de grado y máster</p>	<p>EV 27-1: Reglamento de la asignatura de TFG de la ULL</p> <p>EV 27-2: Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster en la ULL.</p>	<p>VD/VE VOAP</p>	<p>Curso 2015-2016</p>	<p>Finalizada</p>
				<p>VD ED(EDEP)</p>	<p>Curso 2016-2017</p>	<p>Finalizada</p>	

			<p>AM28. Avanzar en la definición de pautas y directrices de evaluación de los TFG/TFM a nivel centros/títulos, y en los procedimientos de propuesta y adjudicación de trabajos, presentación y defensa, para que sean más racionales y reducir la sobrecarga docente que generan.</p>	<p>EV28: Directrices específicas de centros/títulos</p>	<p>VD/VE CC/CCC</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19</p>	<p>Programada</p>
--	--	--	---	--	--------------------------------	--------------------------------	-------------------

6. Adecuación entre el contenido de la Memoria de Verificación/Modificación (MV/MM) y las Guías Docentes: en algunas asignaturas se han detectado algunas divergencias entre MV/MM y las GD aprobadas y publicadas.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM10	Adecuación de las Guías Docentes a las Memorias de verificación o modificación	RA AAT	<p>AM29. Revisar y actualizar la instrucción para la elaboración, aprobación y publicación de las GD de las asignaturas en las que se establece que estas deben ajustarse estrictamente a lo recogido en la MV/MM tanto en relación a los contenidos de las asignaturas como a las actividades formativas y sistemas de evaluación.</p>	<p>EV29: Instrucción anual de GD</p>	<p>VD UEMC-UTC</p>	<p>Curso 2017-2018 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>

			<p>AM30. Informar a los responsables de centro/título/departamento/unidad docente de la importancia del cumplimiento de lo recogido en las MV/MM, comprobando todos los aspectos de las GD antes de su aprobación, garantizando la aplicación estricta del procedimiento de elaboración, aprobación y publicación de GD.</p>	<p>EV30: Escrito de Comunicación Institucional</p>	<p>VD</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>
--	--	--	---	---	------------------	---	-------------------

7. Rendimiento académico: en el análisis de los datos de rendimiento académico se detectan asignaturas que, de manera continuada, presentan un número elevado de suspensos (tasas bajas de eficiencia/rendimiento) o no presentados (tasas bajas de éxito), lo que hace que se incremente, en algunos casos, la duración media de los estudios e incluso el abandono. Asimismo, se da la circunstancia de otras asignaturas en las que las tasas de éxito son del 100%.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM11	Establecer directrices institucionales para la detección y actuación en las asignaturas con resultados académicos que se desvían de forma reiterada de las	RA AAT	<p>AM31. Incluir en la actualización de los procedimientos del SGIC del centro las directrices institucionales para la detección, actuación y mejora de los resultados de rendimiento académico de las asignaturas/títulos, alineadas con los</p>	<p>EV31: Actualización procedimientos SGIC</p>	<p>VD UEMC-UTC</p>	<p>Curso 2017-2018</p>	<p>Programada</p>

<p>previsiones realizadas en el título (tasas elevadas de suspenso y/o abandono, tasas de éxito cercanas al 100%,...), en base a su comparación con la media de las titulaciones de su ámbito.</p>	<p>procesos de evaluación de titulaciones (seguimiento y acreditación).</p> <p>AM32. Analizar la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico de las asignaturas de la titulación en base a las directrices institucionales establecidas, con el fin de detectar valores extremos, estudiar las posibles causas y plantear acciones de mejora para su corrección a distintos niveles.</p> <p>AM33. Análisis y seguimiento académico del alumnado, especialmente de nuevo ingreso, que permita una detección y actuación temprana sobre aquellos con peores resultados. Este seguimiento se vertebrará a través de las estructuras establecidas en el centro/título (POAT, Comisiones de Coordinación Docente, Calidad...), implantándolo inicialmente como proyecto piloto en algún centro/título.</p>	<p>EV32: Informes anuales de seguimiento y planes de mejora</p> <p>EV33: Plan de actuaciones/resultados</p>	<p>CC/CCC</p> <p>VE SIO CPOAT CC/CCC</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)</p> <p>Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p> <p>Programada</p>
--	---	---	---	---	-------------------------------------

			<p>AM34. Valorar el diseño de un itinerario formativo específico dirigido especialmente al alumnado que necesite mejorar: técnicas de estudio... (POAT, Catálogo reconocimiento)</p> <p>AM35. Solicitar la elaboración de un estudio y análisis de la tasa de abandono en la ULL, mediante la colaboración de diferentes órganos y/o instancias (Consejo Social, etc.) para establecer las medidas preventivas o correctoras oportunas.</p>	<p>EV34: Itinerario formativo</p> <p>EV35-1: Solicitud estudio abandono</p> <p>EV35-2: Informe de abandono</p>	<p>VE/SIO</p> <p>VD/VE UTC</p> <p>CS</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19</p> <p>Curso 2017-2018</p> <p>Curso 2017/18 - 2018/19</p>	<p>Programada</p> <p>Programada</p> <p>Programada</p>
PM12	<p>Completar el seguimiento de la actividad docente por asignatura mediante la aplicación de encuestas on-line al alumnado.</p>	<p>RA AAT</p>	<p>AM36. Extrapolar la aplicación muestral de encuestas institucionales a nivel de asignatura, actualmente desarrolladas dentro del programa DOCENTIA-ULL, para obtener resultados de todas las titulaciones oficiales, en coordinación con los responsables de centro/título, implantándolo inicialmente como proyecto piloto.</p>	<p>EV36: Informe de resultados</p>	<p>VD UTC</p>	<p>Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)</p>	<p>Programada</p>

8. Carga de trabajo del alumnado: se ha identificado, en algunas asignaturas, que la carga de trabajo del alumnado excede con frecuencia lo establecido en la guía docente de la asignatura, lo que implica que en algunos casos al alumnado le sea complicada la superación de cursos completos.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM13	Establecer a través de las estructuras de coordinación y calidad de centros/títulos un sistema de planificación de los procesos de evaluación y fechas de entrega de trabajos por parte del alumnado, de forma que se coordine el equipo docente del curso en función de un cronograma común.	RA AAT	AM37. Impulsar el establecimiento de un cronograma común para evitar la sobrecarga de trabajo del estudiante en momentos puntuales del curso académico en aquellas titulaciones en las que se detecte esta problemática.	EV37: Cronograma planificación titulación	VD/VE CC/CCC	Curso 2017/18 - 2018/19	Programada

9. Formación en lenguas extranjeras: necesidad de impulsar la formación en idiomas, tanto para el alumnado como para el profesorado

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM14	Fomentar el conocimiento y dominio de las lenguas extranjeras	CLE	AM38. Incentivar la participación del alumnado y profesorado en el plan de fomento del plurilingüismo para impulsar la formación en idiomas.	EV38: Plan de Plurilingüismo	VD/VI ED	Curso 2017-2018	En proceso
			AM39. Ampliar, en la medida de lo posible, la oferta plurilingüe de asignaturas dentro de las titulaciones (adecuar la forma de cumplir con el 5% de idiomas establecido por el Decreto de Canarias).	EV39: Guías Docentes	VD CC/CCC	Curso 2017/18 - 2018/19	Programada
			AM40. Incentivar el diseño de másteres oficiales bilingües	EV40-1: Memoria de Verificación EV40-2: Convocatoria Másteres en Inglés	VD/VI ED(EDEP)	Curso 2017/18 - 2018/19	Programada

10. Acreditación de titulaciones: necesidad de extraer conclusiones generales a partir de los resultados de la evaluación de titulaciones a fin de identificar debilidades y fortalezas en la institución.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES (AM)	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM15	Analizar los resultados del proceso de evaluación de titulaciones	RA AAT CLE	AM41. Estudiar y analizar las recomendaciones establecidas como resultado del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales, identificando áreas de mejora y medidas prioritarias en los diferentes niveles: universidad, centro, título, departamento, etc.	EV41: Informe de resultados programa ACREDITA	VD UTC	Curso 2017-2018	Programada

11. Líneas de actuación presupuestaria: necesidad de vincular la dotación presupuestaria universitaria con los resultados académicos.

PROPUESTAS DE MEJORA (PM)		ID	ACCIONES	EVIDENCIAS INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO EJECUCIÓN
PM16	Incluir en la financiación de centros y departamentos parámetros relacionados con los resultados académicos para el cumplimiento	RA AAT	AM42. Establecer en la dotación presupuestaria de centros y departamentos, criterios de la financiación por objetivos ligados a los resultados académicos y de calidad docente (rendimiento académico, abandono, etc.)	EV42: Documento de directrices presupuestarias centro/departamento	G	Curso 2017/18 - 2018/19 (Anualmente)	Programada

de los objetivos institucionales establecidos.						
--	--	--	--	--	--	--

ACRÓNIMOS UTILIZADOS

- CC:** Coordinador/a de Calidad
- CCC:** Comisión con competencias en calidad
- CPOAT:** Coordinador POAT
- ED:** Equipo Decanal/Directivo
- G:** Gerencia
- SIO:** Servicio de Información y Orientación
- UDV:** Unidad de Docencia Virtual
- UEMC:** Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad
- UTC:** Unidad Técnica de Calidad
- VD:** Vicerrectorado de Docencia
- VE:** Vicerrectorado de Estudiantes
- VI:** Vicerrectorado de Internacionalización
- VOAP:** Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado